Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del lunes 26 de Noviembre de 1821.

Los desposorios de Maria Santisima

Continuan las variedades de anteayer.

Nada tiene de estraño que el pueblo de Madrid al ver depuesto del mando á uno de los héroes qne sacaron á la patria de la esclavitud, al héroe gigante entre los héroes que lanzó el primer grito de libertad, se alarmase, y aun se agitase á las primeras noticias de tan funesto suceso, y que en esta vialenta agitacion del entusiasmo se afanase por penetrar al arcano. Una conducta contraria en este caso no seria la señal mas lisonjera del estado de lo opinion pública. Tampoco es de estrañar que coincidiendo este suceso con los dos nombramientos de minisiros de la guerra hechos en personas que ni buscadas de intento pudieran hallarse menos á proposito para el caso, solicitase del ayuntamiento la suplica de que S. M. se restituyese á la corte para arrancarle de las garras de los pérfidos consejeros de que se le supone sitiado.

Nada de esto es de estrañar, pero lo que si nos parece muy digno de admirarse es que pasados los momentos de efervescencia y asegurados los ánimos con la promesa del gobierno de que se manifestarán los sucesos de Zaragoza sobre los cuales se están estendiendo las debidas diligencias, y de que S. M. se restituirá á la capital, se haya repetido la noche del 6 la conmocion; que se haya ido á molestar inoportunamente al ayuntamiento, y que entre los varios patriotas que se hallaron en la plazuela de la villa con objeto de calmar los ánimos y evitar todo estravío, se viesen algunos otros sujetos conocidos por desafectos al sistema constitucional, otros á quienes nadie conoce y que jamas se les ha convenido elevar la voz de los patriotas contra los actos atentatorios á la libertad, y no pocos de los que no pronuncien ajo claro atizando la tea de la discordia.

Dearimos que el gobierno supiese distinguir de colores, y que se convenciese de lo mucho que interesa saber que clase de gentes se nos ha metido en la capital de algun tiempo á esta parte.

Es bien raro que en una capital tan populosa como París, no puede D. Gaspar Aguilera tomar una taze de café sin que las autoridades tengan exacta noticia hasta de las voces de que se ha valido para pedirla, y que hasta sus mas indiferentes acciones se hallen espiadas por la policía, sin que para tales precauciones haya otro motivo que el saberse en la capital de Francia que aquel ilustre y benemérito patriota es uno de los liberales mas decididos por la causa de la libertad, es bien raro repetimos que en una poblacion tan numerosa como París tenga el gobierno noticias tan detalladas de los estranjeros, y que en Madrid que no se cuenta la tercera parte de poblacion que en aquella capital no ha de saber el gobierno de que clase de gentes nos hallamos invadidos. Tenga pues el gobierno entendido que mientras no establezca á lo menos una policía provision que se ocupe de tan importante objeto, ni el gobierno ni los gobernadores estamos seguros.

Consejo capitular, capítulo ó casa tal.

Sres espectadores: No saben vds. lo se han hecho publicando el dia 29 el párrafo intitulado *monjas muertos* ¡ Atacar la religion por lo mas alto ! ¡ Atacarla por las campanas! ¡No dejar tranquilos ni aun á los muertos ! ¡ Atacar á los ministros y ministras de la iglesia que tocan las camp nas al gusto del vecindario, y no del campanero y campanera ! Todo esto es muy malo, malísimo; pero al cabo no han sido tan malas las consecuencias que ha traido el tal párrafo *monjas muertos*. Vean vds. lo que ha sucedido. Dizque en un convento de monjas, de cuyo nombre no quiero acordarme, luego que se propagó entre las madres lo que vds. publicaron, comenzaron las pobrecitas á murmurar contra el Espectador, y el asunto llegó á tales términos, que la madre en gefe se vió precisada á convocar á un consejo capitular, capítulo, ó junta conventual para conducirse segun las circunstancia.

Parece que en la mañana del 30 á las ocho y media y cinco minutos se reunió la comunidad maternal; y tomando asiento todas las madres, inclusive la campanera, dijo la madre en gefe:

»Hermanas mias en Jesucristo: la providencia divina en sus altos designios me ha puesto á la cabeza de esta comunidad; y aunque como árbitra y reguladora de todo pudiera tomar por mí misma cuantas disposiciones creyese convenientes, no quiero sin embargo valerme del absoluto poder que me concede la dignidad que egerzo. Quiero si oir vuestro dictamen sobre un asunto de la mayor gravedad y trascendencia. Escuchadme: el periódico intitulado »el Espectador" ha publicado lo siguiente (aqui les leyó el consabido párrafo). Ahora bien, hermanas, ¿qué deberemos hacer en este caso? hablad no os detengais; sed francas, esplicad vuestra opinion segun os la dicte vuestra conciencia.

Madre »Ana." La osadía y petulancia, acompañadas del espíritu de irreligion que predomina en el desgraciado siglo en que vivimos, se hecha de ver demaciado en los editores de ese periódico: las cosas mas sagradas se tratan por esos hombres como si fueran las mas triviales é indiferentes. Ese autor ataca la »legitimidad" de las campanas del modo mas irreligioso y escandaloso. Pródigos en hablar de libertad, se muestran intolerantes para con los demas, y ni aun dejarnos quieren la pequeña libertad de dar vueltas á nuestras campanas siempre y cuando que nos diera la gana. Ya que la libertad.........

Madre »Mariana." Pero, hermana, me parece que no entiendes bien lo que es libertad: esta consiste en hacer el hombre cuanto no pueda dañar á otro; y me parece que no es muy regular que incomodemos á 4000 almas por el mero gusto de tocar la campana, cuando de tocarla á nadie se sigue un bien, y á muchos se sigue grande inconveniente asi pues....

Madre »Vitoriana." Ya veo yo que la madre Mariana es ateista y deista, cuando se atreve á tomar la defensa del anti-campanismo. Si no es lo que digo, á lo menos su doctrina huele á fracmasonismo ó jansenismo; y no estraño, pues el padre Agustino......

Madre »Mariana." Estraño ese lenguage, hermana, y perdona si te advierto que ni aun sabes lo que te dices; ni en tu vida has sabido lo que es ateista y deista, confundiendo estas dos ideas como lo hacen muchos ignorantes. »Ateista", hermana, quiere decir, el que no reconoce á Dios; y »deista" el que reconoce á Dios, escluyendo la religion, el culto &c. Con que ya vez que has dicho un disparate en tenerme por ateista y deista, pues están en contradiccion. Te equivocas tambien en insinuar que me confieso con un padre Agustino, y que por eso soy jansenista; sabes que mi confesor, aunque no es de la indicada órden, es un sacerdote instruido que reune la prudencia y la ciencia á la virtud; y sabe muy bien aconsejarme é instruirme en cuanto pueda serme útil.

Madre »Sinforiana" Si: pero tu te inclinas á que las campanas han de perder el dominio que hasta ahora han tenido; y como sabiamente dijo la madre »Ana," atacas la »legitimidad" de la campanas, que de tiempo inmemorial tienen el derecho y soberanía de ser tocadas siempre que convenga á la comunidad, sin atender á las cosas mundanas, ni á la comodidad de 900 ó 1000 vecinos. ¡Toma! ¡Pues no faltaba mas!... Que se vayan á vivir á otra parte si les incomodan nuestras campanas á las cinco ó las seis de la mañana, á las doce de la noche, á la una, ó cuando nos diese la regalada gana de tocarlas. Que aguanten. ¡Vaya que está buena!

La »campanera" ¡Bueno seria que se nos prohibiera el único instrumento que tenemos que tocar! Si nos entretuviéramos con guitarras

pianos, flautas, ú otros instrumentos mundanos, podrian echarnos en cara algun abuso; pero un instrumento »divino!"....... ¡A qué tiempos hemos llegado!

Madre »Juliana." El tocar á las campanas será lo mismo que tocar á la divinidad de nuestra santa religion. Siempre los libertinos han comenzado por algo para ir subiendo hasta lo mas alto, y ya vemos que ahora ni aun las campanas estan seguras. Si ahora cedemos en este punto......

Madre »Valeriana." Con efecto si cedemos hoy en que no se toquen las campanas á nuestro gusto, solo por darlo á 4.000 vecinos, mañana exigirán otra cosa, pasado mañana otra, y asi irá en decadencia la religion: la piedad se enfriará, y aunque las puertas del infierno no prevalecerán contra la iglesia, se la verá perseguida y espuesta á mil persecuciones, riesgos y desdichas.

Madre »Fabiana. Nos hallamos por desgragracia en el siglo de las reformas, y el espiritu de innovaciones cunde por todas partes cual un torrente impetuoso que arrebata tras si cuanto encuentra por delante. !Desgraciada religion si llegará nos á permitir que no se tocára la campana á la una de la noche ó á las cinco de la mañana, por la mundana consideracion de incomodar al vecindario! Antes que todo es Dios y la religion: estos se ven atacades por los impios que desean que no se toquen campanas sino al gusto del mundo. Soi del dictámen de la madre Valeriana, que si hoy cedemos en esto, mañana exigirán otras cosas. Quien sabe, si luego atacan nuesttros santos y bonitos acericos, nuestros bellos escapularios, nuestros dulces y hasta las mismas fuentes de natillas que enviamos á nuestros confesores, parientes ó conocido! Y qué seria entonces de la religion! Qué seria de nuestros antiguos usos y costumbres! Qué de nuestra constitucion.... me equivoqué, de nuestra regla quise decir, esto es, de aquellos primeros cánones conventuales, en que estriba nuestra religion. Lo dije y lo repito: si dejamos atacar las campanas pobre religion!

Madre »Bibiana." Un padre agustino dijo en cierto tiempo que en »supocision de tocar, mas vale tocar bien que tocar mal. Mediante ese sabio axioma, soy de dictámen, que se toquen las campanas como hasra aqui, aunque rabien los 4000 vecinos, ó que absolutamente no se toquen.

Madre »Severiana." Yo no soy de este dictámen Cuando considero que el tocamiento de que se trâta es el de la madrugada y de la siesta, por los que se incomoda sumamente al vecindario; y cuando reflexiono que á esta comunidad es indiferente el tal campaneo, que puede suplirse con los mismos efectos por otros medios, opino que la reforma debe hacerse. He oido temblar solo al oir el término de »reforma"; pero yo quisiera que usando de la razon y del buen juicio se advertiese, que en todos tiempos ha habido reformas, y que en todos tiempos las habrá, mientras los hombres aspiren á su mejor estar. Y á quién asusta esta idea? Pues que Jesucristo mismo no fue un reformador? »(Aqui dicen se hacian cruces varias madres") No os los admireis, el divino reformador es objeto de nuestros votos; y jamas deberán ser vituperables las reformas, sino en cuanto sean malas.

Madre »Crispiniana." Jesus! Jesus! Que escandalo! Una monja esplicarse en términos tan disonantes á nuestros santos oidos! Una monga, defensora de reformas y de innovaciones! Una monja llamar reformador á Jesucristo porque vino á establecer la ley de gracia, y á....

Madre »Justiniana." Pues justamente por esas buenas y santas reformas; por esas innovaciones tan útiles al género humano es por lo que se le da esa dominacion. Hermana mia: no nos asustemos de los términos; no hagamos caso de los usos y costumbres porque son viejos ó nuevos; considerandolos solo por lo que son en sí, por su conveniencia, utilidad y necesidad.

Madre »Feliciana." Veo que las madres se van saliendo del punto principal: ahora se trata solo de las campanas. Creer que este es punto de religion es el colmo de la ignorancia, de la estupidez, y de la supersticion. Tocar las campanas á las 5 ó á las 8 no tiene la menor cosa con lo sagrado y divino: lo tiene solo con lo mundano y con nuestra comodidad, ó mas bien con nuestro capricho. Hay conventos de religiosos en que se tiene la loadble costumbre de llemalros por medio de un lego que va dando golpes á las puertas para que los padrecitos abandonen el lecho, y acudan al coro. Pues qué inconveniente habrá en seguir este uso? ¿Qué perderá la religion y el instituto por esta buena reforma? Nosotras quedaremos lo mismo, y los 4000 vecinos libres de una no pequeña incomodidad. Lo que ha citado la madre Bibiana del padre agustino que dijo que en suposicion de tocar, mas vale tocar bien que tocar mal no es mas

que una importuna ridiculez, pues aquel padre hablaba de tocar castañuelas, y aqui se trata de tocar campanas.

Madre »Damiana" La corrupcion del siglo ha llegado ya al estremo: las mas antiguas, antiquisimas instituciones que servian 300 años há, dicen que no son buenas para ahora, como si los hombres no fueran los mismos en el dia, como si los usos leyes y costumbres debieran variar; como si hubiera algo que adelantar ya en los conocimientos humanos; como si no se hubiese ya llegado al »Ne plus utra" del saber. Llega á tal punto el amor propio y la petulancia de los reformadores de este siglo que presumen saber mas que lo que supieron los que vivian 500 años há. Miserables! Si las campanas eran libres 100 años há ¿porqué no lo han de ser en el dia, en que tanto se habla de libertad? Si entonces se tocaban á las doce de la noche y á las cinco de la madrugada sin tener consideracion á los vecinos ¡porqué nos hemos de parar ahora en esta friolera! Yo soy amiga y amante de cuanto tuvieron nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros visabueloe, nuestros tatarabuelos, nuestros tatara-tatara-tatara-tatarabuelos; y opino que pesie al vecindario se toquen las campanas á media noche, en la madrugada y por la siesta. La religion es preferible á toda consideracion humana

Madre »Salustiana." Hermanas mias, se toca á decir cada una su sentir: allá va el mio sin dobléz y cual me dicta la conciencia. La sociedad en que vivimos, tiene hartas consideraciones con nosotras. Hablemos claro: ¡qué utilidades prestamos á esta sociedad que nos consiente? Nuestras oraciones; he aqui cuanto ponemos de nuestra parte en favor del público; y aunque esto no es indiferente, debemos confesar que lo pudiéramos hacer sin reunirnos en comunidad, ni atormentar los oidos de los vecinos. ¿Y cuantos perjuicios causamos á esa sociedad que nos consiente?

Madre »Ana." Ninguno.

Madre »Salustiana" Poco á poco, madre Ana; yo haré ver que sí. En las poblaciones num rosas nos consienten en medio de la ciudad, ocupando un grande espacio de terreno quince ó veinte monjas, terreno que podian ocupar mil habitantes. Nos apoderamos de otra porcion de terreno que cercamos con una tapia, y nos sirve de paseo para recrearnos; y á fin de que no seamos vistas, se ha obligado á los propietarios á que no construyan casas sino de un piso; esto es ya un grave perjuicio en un pueblo como Madrid: yo pudiera citaros un convento de religiosas, cuya tapia de huerta está ocasionando gravísimos daños á los dueños de las casas; y solo porque exista el tal convento, se priva el pueblo de tener 80 casas mas, buenas, altas, cómodas, y por consiguiente, calculando cada casa á 6 habitaciones separadas con 5 personas cada una, resulta que las 20 mo jas ocasionan perjuicios á 2400 individuos (y me quedo muy corta), los cuales vivirán estrechos en otra parte por dar gusto á una docena de monjas.

(*Se continuará.*)

PALMA.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 26.*

Gefe de dia el coronel Don Pascual Garcia: visita de Hospital y Provicion el tenieute D. José Martinez; ambos agregados al E. M. Parada y lazaretos Artilleria, Milicia activa Nacional, y la compañie auxiliar.=*Terters.*

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus estra muros de esta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al dia de la fecha, redactado de los partes de los facultativos respectivos.

	Homb.	*Mug.*	*Niñ*
Enfermos del dia anterior	9	13	3
ENTRADOS.			
De las manzanas acordonadas.	o	o	o
De fuera del cordon.	o	o	o
Del lazareto de observacion	5	3	o
Del campamento.	o	o	o
Total....	14	16	3
Muertos.	5	2	o
Quedan.	9	14	3
Curados.	1	3	o
Quedan existentes.	8	11	3

NOTAS

1.ª Han fallecido en el Hospital de Cal-Ardiaca dos mugeres, y en esta Ciudad unhombre frente el convento de santa Margarita, y una muger calle den Cirerols.

2.ª De los 22 enfermos que quedan existentes hay 13 en la convalecencia.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 25 de Noviembre de 1821=*Miguel Ignacio Manera*, Secretario.

IMPRENTA DEFELIPE GUASP.